



CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General de la **Dirección de Asuntos Disciplinario Policiales (DIDADPOL)**, por este medio hace constar que en el mes de **junio del año dos mil veintitrés (2023)**, no se emitieron Reglamentos con relación a la mencionada Dirección.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presenta Constancia a los un (01) día del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).


Abog. Sharon Ivette Bardales Rubio
Secretaría General DIDADPOL

